

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LEOVIGILDO SOLER RAMÍREZ
RADICACION : 2015-00570

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de junio de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016)

I. Téngase por agregada la publicación del edicto emplazando a la señora **MARÍA AMPARO GÓMEZ DE SOLER** efectuada en el Diario El Tiempo, obrante a folio 58.

II. Por secretaría realícese la inclusión de los emplazamientos realizados (folio 54 y folio 58) en el Registro Nacional de Emplazados; así mismo hágase la inclusión de la presente sucesión en el Registro Nacional de apertura de sucesiones.

III. Advierte el Despacho que como quiera que uno de los interesados en la presente sucesión es menor de edad, se hace necesario vincular a las presentes diligencias a la Defensora de Familia y al Ministerio Público, como agentes garantes de los derechos de la menor interviniente, en tales condiciones y en aras de evitar futuras nulidades, **notifíquese** de manera personal a la defensora de familia y a la procuradora de familia el auto que dio apertura a la presente sucesión.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 039 del
28 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria